



# COMUNICACIÓN Nº 6659

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 25.743 de Protección de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, a los fines de realizar los trámites correspondientes a la Concesión de Permisos de áreas de investigación o Rescate y la autorización para la exportación de piezas patrimoniales, sobre el lecho de la Laguna Setúbal.

Asimismo, evalúe celebrar convenios con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas – F.I.C.H., dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, con el Ministerio de Cultura de la Provincia y/o con quien estime conveniente para el abordaje conjunto de los proyectos de investigación que pudieran resultar de interés con objeto de la bajante en el caudal del Río Paraná, a la altura de la Laguna Setúbal.

**SALA DE SESIONES, 28 de mayo de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Mùller**

Expte. CO-0062-01663610-2 (PC).